LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que ala fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION, EN EL MONITOREO Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS DISTINTAS PLATAFORMAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES ACORDES A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASI COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES"

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico el día catorce (14) del mes de marzo de 2024

Cordialmente,

MILENA MENDOZA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Talento Humano(E)